

TRÁMITE O SERVICIO	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ,ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
---------------------------	---

DEPENDENCIA RESPONSABLE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DIRECCIÓN GENERAL
UBICACIÓN	CALLE VASCO NÚÑEZ DE BALBOA #1110 LT. 9 MZ. 46 FRACC. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39855 EDIFICIO ARELY 2DO.PISO
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS
TELÉFONO	744 488 1302
CORREO ELECTRÓNICO	inmujer.juridico@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
SE BRINDAN LOS SERVICIOS DE TRABAJO SOCIAL, JURÍDICA Y PSICOLÓGICA. TRABAJO SOCIAL: REALIZA LA VALORACIÓN DE LAS USUARIAS, Y LAS CANALIZA AL ÁREA CORRESPONDIENTE. DEPARTAMENTO JURÍDICO: SE LES BRINDA ASESORÍA JURÍDICA PARA SALVAGUARDAR SU DERECHOS DE LA USUARIA Y DE SUS HIJAS(OS). PSICOLOGÍA: SE LES BRINDA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y SEGUIMIENTO SEGÚN SEA EL CASO.

REQUISITOS
COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR (INE) O ALGUNA OTRA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA
GRATUITO	INMEDIATA

FUNDAMENTO JURÍDICO
SE BASA EN LA LEY 533, AUN ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, 494, LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, LEY DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CEDAW, BELÉM DO PARÁ.

OBSERVACIONES
- EN CASO QUE SE ENCUENTRE CON MUCHO AFORO DE LAS USUARIAS SE TIENE UNA ESPERA DE 10 MINUTOS. - SE LES ENTREGA UN ESCRITO DE CANALIZACIÓN PAA QUE SEAN REFERIDAS A LA DEPENDENCIA CORRSPONDIENTE. - SE ELS BRINDA ACOMPAÑAMIENTO HASTA EL FINAL DEL PROCESO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO.